



DECRETO U. DE C. N° 98 133

VISTOS:

La necesidad de proceder a la designación del Director de Bibliotecas, de esta Casa de Estudios, por renuncia de la titular que lo servía, la académica Sra. María Nieves Alonso Martínez; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98. lo establecido en los arts. 22, número 14 y 108, N° 14 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, aprobado por Decreto U. de C. N° 93-227 de 29.10.93 y, lo prescrito en el artículo 36, número 9, de los estatutos de la Corporación,

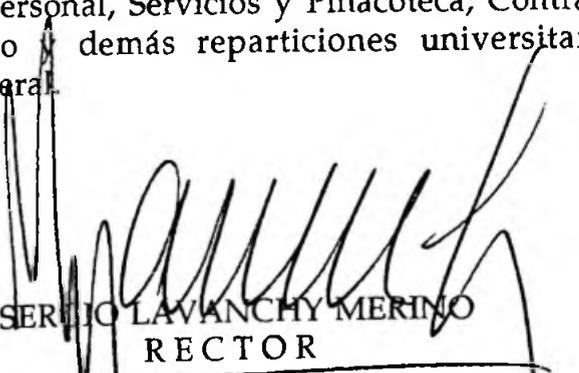
DECRETO:

Desígnase DIRECTOR DE BIBLIOTECAS SUBROGANTE, a la Jefe de División Biblioteca Central, doña MARIA EUGENIA MUÑOZ AGUERO.

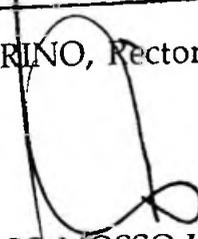
La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA, al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura, a los Directores de: Docencia, Investigación; Extensión; Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles; Bibliotecas; Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales; Planificación e Informática; Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de mayo de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)